

la Banda de música del Estado asistiera á los funerales, lo cual se cumplió habiéndose ejecutado por rara coincidencia la solemne y majestuosa marcha fúnebre escrita expresamente por don Jacinto Cuevas para los funerales del General D. Manuel Cepeda Peraza, de cuyas ideas liberales fué Rita Cetina constante mantenedora y propagandista, dedicándoles varias producciones de su ingenio. Por eso dijimos al principio que fué un símbolo.

Como muestra elocuente del cariño que le profesaban las maestras yucatecas, asistieron en número mayor de 100 á los funerales, llevando personalmente el ataúd desde la casa mortuoria hasta el cruceamiento de las calles 61 y 54, en que se encontraba el carro que condujo al cadáver hasta el Cementerio, y desde la entrada de éste hasta el lugar de la inhumación, en donde se verificó una imponente ofrenda de coronas y vertieron hermosas y sentidas frases los señores Profesores don Pedro Caballero y don Víctor J. Manzanilla.

"La Democracia," penetrada de la sensible pérdida que ha sufrido la sociedad yucateca y del profundo dolor que embarga á los familiares de la eterna ausencia, envía á éstos su más sentida condolencia.

PROPAGACION

DE

nuestros ideales políticos.

Los prontos y satisfactorios efectos que hemos venido obteniendo en nuestra labor de propaganda, constituyen la mejor justificación de las ideas que, después de madurado examen, lanzamos á la faz de la Nación con la esperanza fundada de hallar adeptos, y ratifican la convicción arraigada en nuestros ánimos de la bondad de la causa que iniciamos y nos proponemos sostener, hasta alcanzar el anhelado éxito.

En efecto, fué el siete de agosto próximo pasado cuando, reunidos con el objeto de crear una agrupación política con el nombre de «Unión Democrática del Estado de Yucatán», acordamos promover en todo el país trabajos tendentes á alcanzar del señor General Porfirio Díaz, que otorgue su consentimiento para que su candidatura sea proclamada en las próximas elecciones presidenciales. Cumpliendo este acuerdo, no solamente hemos organizado en Yucatán el funcionamiento de la mencionada agrupación, instalando 100 Clubs políticos en sus diversas poblaciones, sino que desde luego, como informamos en el número anterior de este periódico, nos dirigimos á las personas de más significación social en los diversos Estados y Territorios de la República, invitándolas para obrar en idéntico sentido y con el mismo patriótico objeto. La idea fué acogida en todas partes con beneplácito por las personas de referencia, quienes así nos lo manifestaron en sus cartas escritas con tal objeto.

Como resultado de nuestras gestiones, se han promovido en diversos puntos de la República reuniones políticas alentadas por los ideales expuestos en el programa que norma nuestros actos y que hemos circulado en toda la Nación.

Varios colegas de la prensa de los Estados han acogido nuestras ideas, dedicándoles frases de adhesión que mucho agradecemos.

Todos estos son signos indudables de que nuestra labor de propaganda ha sido eficaz, pues ya del uno al otro confín de la República la cuestión propuesta preocupa á todos los ciudadanos.

Pero debemos manifestar que nunca dudamos de obtener tales resultados. El extraordinario prestigio de que goza el señor General Díaz, dentro y fuera de la Nación, era por sí solo una garantía en que podíamos confiar; y ésto si no fuera bastanta la singular popularidad que ha adquirido entre sus conciudadanos por sus glorias inmarcesibles de soldado, su meritísima

labor de estadista y su acendrado amor á la Patria.

Tenemos en nuestro poder documentos que comprueban la aceptación que ha obtenido en todo el país la iniciativa de la reelección del actual Presidente. Y hoy damos á conocer á los lectores de «La Democracia» uno muy importante, suscrito por patriotas habitantes de Ensenada, Baja California, que se adhieren sin reservas á los propósitos de la «Unión Democrática de Yucatán.» Este documento demuestra incuestionablemente que hasta en el extremo opuesto de la Nación mexicana han encontrado campo favorable nuestras ideas, lo que da motivo fundado para presumir la posibilidad de unificar la opinión pública del país. Esperamos; por tanto, la pronta realización de los fines que hemos indicado.

En procuración de este objeto, ya nos dirigimos á nuestros correligionarios de todos los Estados y Territorios de la República, indicándoles la conveniencia de nombrar una gran comisión nacional en que cada entidad federativa tenga uno ó más representantes, para que reunidos todos en la Capital de la República el día que de común acuerdo habrá de fijarse oportunamente, presenten al ilustre General Díaz las expresiones de la opinión pública nacional, que ya uniformada le pedirá que continúe rigiendo los destinos de la Patria durante el próximo sexenio constitucional.

Estamos pendientes del resultado de esta gestión, porque conceptuamos de vital interés para nuestros trabajos el nombramiento de la gran comisión ya aludida, que será la que, poniéndose en contacto con el Presidente Díaz, tratará de obtener su aquiescencia para la proclamación de su candidatura en los próximos comicios electorales que, como se sabe, es lo que constituye el norte de nuestros trabajos.

DOCUMENTO

de adhesión de los habitantes de Ensenada, Baja California.

LOS suscriptos, Considerando: que la gestión administrativa del señor General don Porfirio Díaz ha tenido como resultado paz y progreso y ha hecho respetable en el extranjero á la República; Considerando: que el señor General don Porfirio Díaz es la personificación de la Patria por sus méritos de soldado y por sus méritos más grandes de estadista; Considerando: que no hay en la República hombre que pueda reemplazarle en el cargo que tan gloriosamente desempeña; Considerando: que no debemos correr el riesgo de elegir otro Supremo Mandatario mientras viva el señor General don Porfirio Díaz, nos adherimos á la iniciativa de la agrupación «Unión Democrática de Yucatán» de trabajar con el objeto de lograr la aquiescencia del señor General don Porfirio Díaz, á fin de proclamar su candidatura para un nuevo periodo presidencial, seguros de que si se sirve darla, será unánimemente electo Presidente, y la Nación continuará su majestuosa marcha de progreso y se cimentará sólidamente nuestra naciente Democracia.

Ensenada, B. Cal., septiembre 13 de 1908.—Celso Vega, P. Viñño, J. M. Cadena, Alfredo Sáenz Pardo, J. Paez Ledé, D. Goldharm, J. M. Sosa García, M. Vizcarra, E. B. Cok, A. Guerrero y Porres, C. L. Castro, A. A. Badillo, G. Victoria, Mauricio C. Castro, Rafael Labastida, José M. Gastelam, D. Leyland, Teniente Luis C. Contreras, Felipe Alvivi, Jaime Givarro, Ambrosio Valdés, Alejandro Gue-

rrero, Juan I. Iriarte, Salvado Apolara, Arturo A. Weber, L. Guerrero, J. S. Márquez, Jorge Aldrete, Anastasio Moreno, E. D. Cota, J. Apodaca, F. Aldrete y Palacio, Claudio Sarabia, B. M. Verdugo, Melquiades Verdugo, Carlos Andrade, Aquiles Torrescano, Felipe Lodi, Paulino Márquez, I. Vizcarra, Francisco E. Ibarra, J. Palacio, Luis Runtaier, R. Moyrón Jr., Rafael Barrón, Genaro Castro, Eugenio J. Beraud, C. R. Ptacuk, M. Labastida, A. Terán y Barredo, E. Romero, Enrique Aldrete G., Federico Rodríguez Verdy, Joaquín Piña y Saviñón, J. Maytnena B., Juan Higuera, H. Navarro, Teniente Andrés Tamudio, Vicente Gutiérrez, Margarito Delgado, Jesús Hernández, Felipe Verdía, Luis García, José Torres, Donaciano Rivas, Pablo Guzmán, Timoteo Bastida, Enrique Gessemirs, Francisco Gutiérrez, Juan Meraz, Pedro Sánchez, José Sánchez, Dionisio Ulloa, Juan García, Norberto M. Salgado, Fernando Martínez, Vicente Castillo, Eligio Lara, Ignacio Moreno, Felipe García, Francisco Torres, Basilio Pérez, Atilano Rodríguez, Felipe Munguía, Atilano López, Donaciano Reyes, Lucio Gómez, E. R. Galindo, Martiniano Aguirre, Ursino Álvarez, Bonifacio Román, José L. González, Ruperto L. González, Roberto Figueroa, Rómulo Brambila, Antonio P. Amador, Francisco Castor, Teodoro Lucero, Ramón Castro, Cirilo Romero, C. M. Maldonado.

Acta de instalación del Comité del suburbio de Santiago.

En la ciudad de Mérida, á los veinte y cuatro días del mes de agosto del año de mil novecientos ocho, reunido un grupo numeroso de ciudadanos habitantes del suburbio de Santiago, en la casa número 506 de la calle 72, domicilio del Sr. Fernando Soberanis, se procedió á instalar el Comité de la «Unión Democrática del Estado de Yucatán» en este suburbio. Al efecto, se hizo saber á los presentes que el Comité Central de dicha agrupación había nombrado una Junta Directiva del Comité de este suburbio, compuesta de las personas que á continuación se expresan: Presidente, ciudadano Atilano Torres; Secretario, ciudadano Germán R. de León; Tesorero, ciudadano Marcelino Cocom Pantoja; y Vocales: ciudadanos Justo Acevedo, Enrique Torres, Dr. Joaquín Hernández y Matías Canul R., quienes tomaron desde luego posesión de sus respectivos cargos con el mayor beneplácito de todos los concurrentes. Acto continuo, el ciudadano Presidente expuso en breves frases los propósitos de la mencionada asociación política, poniendo de resalte las ventajas que aportará á la Nación Mexicana la permanencia del Sr. General Porfirio Díaz en el alto encargo de Supremo Magistrado, y cuya sola idea mueve á pretender inducirlo á aceptar la proclamación de su candidatura para el próximo sexenio constitucional. Habiendo manifestado los presentes su absoluta conformidad con los patrióticos fines que persigue este Comité, se acordó comunicar el resultado de la reunión al Comité Central y celebrar quincenalmente sesiones para las cuales quedaron invitados los ciudadanos reunidos y todos los demás de este suburbio que deseen adherirse á

sus nobles ideales. Y en testimonio de lo anteriormente relacionado, se levanta esta actuación que se firma y autoriza. Lo certifico.—Atilano Torres, Justo Acevedo, Enrique Torre, Joaquín Hernández, Juan P. Manzano, Marcelino Cocom Pantoja, Matías Canul R., Miguel López A., Claudio García, Leopoldo Suárez, Marcelino de la Cruz Ortegón, R. Gómez, Florencio Iuit G., Gerardo Zavala, Gaspar Herrera, Enrique Manzanero, Pelegrín E. García, Alfredo Corrales, Raimundo Alpuche, Marcelino Chan, Manuel Medina, Fernando Soberanis, Santos Ramayo, Hilario Pacheco, Diego Castillo, Higinio Gutiérrez, Aurelio Solís, José C. Ramayo, Hipólito Perera, Luis Martín, Feliciano Solís, Rodrigo Castañeda, Agustín Pacheco, Gregorio Barrera, Francisco Rivero, Pedro Díaz, Casimiro Falcón, Francisco de P. Espejo, Marcos Avilés M., Adolfo R. de León, Nicolás Cabrera, Gonzalo R. de León, Pablo P. Pastrana, José Villegas, Amado Puga, Delfín Solís P., Ignacio Peñalvert, Arturo Carcaño, Roberto Romero Sosa, J. Susano Barrera, Leopoldo Revueltas Cantón, Everardo Concha B., Diego Acosta, Felipe Pérez A., Felipe Presuel, Manuel Lugo P., Vicente Pacheco, Manuel R. de León, Germán R. de León, Srio.

Asimismo pertenecen á este Comité por haber firmado en testimonio de adhesión, las personas que en seguida se relacionan:

Matías C. Ruz, Esteban Cocom Pantoja, José I. Cantillo, José M. Uc, José García, Antonio Dzul, Catalino Cruz, Domingo Balán, Tranquilino Aké, Daniel Palma, Anacleto Uc, Francisco Sosa Adolfo Batún, Timoteo García, Tomás Canché, Severiano Soberanis, Luis Jiménez, Hilario Cimé, Pedro Pablo Tec, Juan Herrera, Secundino Tuyú, Gregorio Poot, Vicente Can, Encarnación García, Maximiano Amaro, Alfonso Canto, Antonio Manzanilla, Tomás Cruz, Fernando Díaz, José Loreto Poot, Salomón Ucán, José Santos M6o, Pascual Rivero, Lázaro Concha, Pedro González, Ramón Salazar, José D. Arjona N., Manuel Parra, Arcadio Gómez, Pedro Paredes, Pedro Cauich, Mateo Palma, Gregorio Salas, Pastor Ruiz, Marcos Arcila C., Policarpo Salazar, Meregildo Hernández, Ignacio Tun, Jacinto González, Benigno Loria, José M. Moreno, Juan Kú, Wenceslao Palmeque, José Isaac Chí, Clemente M6o, Gregorio Pérez H., Francisco Ortiz, Francisco García, Anacleto Flores, Concepción Mugártegui, Eleuterio Cole, Sabino Ruiz, Ernildo Petra, Antonio Arjona, Luis Machuca, Patricio Ordóñez, Andrés Vargas, Juan Carvajal, Luciano Castro, Eligio Medina, Manuel Basulto, José I. Flores R., Eulogio Sauri G., Jacinto Euán, Carlos Canul, Martín Kú, Andrés Dzib, Remigio Rivero, Alfonso Castillo, Juan Kú, Andrés Escamilla, Graciano Canché, Manuel Flores, Lorenzo Cherrés, Manuel Canul, Anastasio Puga, Feliciano Mac, Eusebio Mac, Juan Ramírez, Bartolo Torres, Rodolfo Magaña, Faustino Yún, Mariano Calderón, Gumerindo Cocom, Antonio Grajales, Tomás D. Uc, Ernesto Canché, Sabino Ojeda, Victoriano Herrera, Macedonio Luna, Gregorio Amaya, Lorenzo García, Eduardo Polanco, Julio Zapata, Victoriano Chau, Lorenzo Mendoza, Virgilio Pisté, Hilario Pacheco, Sérvulo Chí, Ramón Cú, Juan N. Canché, Agustín Caamal, Evaristo Manzanilla, Apolonio Trejo, Juan Herrera, Juan Can, Antonio Pérez, Narciso Batún, Filomeno Ek, Absalva Rodríguez, Daniel Falcón M., Prisciliano Duarte, Wenceslao Yau, Antonio Góngora, Cirilo Ceballos, José Chán, Manuel Góngora, Mariano Uc, José I. Matos, Marcelino León, Juan Castillo, Celso López,

Ignacio Berzunza, Canuto Puerto, Cirilo Martínez, Domingo Sulub, Federico Cem, Bernabé Ceh, Eduardo Cano, José Cruz García, Lorenzo Chuc, Manuel Mendoza, Joaquín Ojeda, Leandro Rosado, Casimiro Cobá, Julián Canché, Santiago Gómez, Crjstino Pat, Isidro Tun, Braulio Peña, Angel Narváez, Primitivo Delgado, Mariano Gómez, Juan de Dios May, Sóstenes Cervera, Pedro Madera, Lorenzo Kantún, José Matilde Caamal, Guillermo Kú, Cristino Muñoz, Eusebio Arjoua, Jorge Pérez, Juan Villanueva, Ladislao Cámara, José Bonifacio May, Pedro Domínguez, Donaciano Pérez, Buenaventura Santos, Luis Baquedano, José Pío Heredia, Epifanio Yerbes Domínguez, José Encarnación Pech, Victoriano Chac, José Onésimo Castillo, Juan de Mata Kumul, Amado Barboza, Concepción Pech, Sebastián Lara M., Enrique Pérez, Apolonio Góngora, Juan Chis, Gonzalo Cervera, Julio M6o, Victoriano Pérez, Lorenzo Dzib, Marcelino Ceh, Manuel Dorantes, Joaquín Chalé, Graciliano Canché, Rufino Castillo, Domingo Coh, Casimiro Cobá, Manuel Gómez, Felipe Cardós, Manuel Morales, Simón Villarreal, Jacinto Estrada, Juan de la C. Canul, Manuel Dzib Perera, Aniceto Batún, Arturo Castro, Felipe Traconis, Felipe Ou, Gabriel Xiu, Victoriano Pacheco, Claudio Díaz, Atilano Burgos, Francisco Arcobedo, Salomé Caamal, Domingo Tuyú, Luis Vargas, Gerardo Torre Pérez, Filiberto Caamal, Nazario Hernández, Valerio Sánchez, Bibiano Noh, Eugenio Vázquez, Benito González, Guadalupe Kumul, José Ds. Noh, Carlos Braga, José M^a Perera, José U. Tec, Juan de D. Chan, José Inés Hernández, Abelardo Jorge, Juan de D. Tamay, Zacarías Canché, Roque Guillermo, Manuel Canul, Antonio Cabrera, Enrique Poot, Juan Flores, Julio Cocom, Isaac Perera, Gustavo Cuevas, Antonio Silveira, Claudio Ucán, Patricio Mac-Gregor, Marcos Díaz, Modesto Duarte, Feliciano Poot, Asunción Pacheco, José I. Palomo, Gil Hernández, Clemente Moreno, Clemente Flores, Guadalupe Estrella, Juan Bautista Kuh, Celestino Zuc, Miguel Nah, Mariano Jau, Waldo Almenta, Andrés Collí, José María Santos, José B. Santana, Rufino Góngora, Adolfo Pérez, Anastasio Cetina, Federico Pech, Siméon Ortega, Manuel Blanco, Trinidad Jiménez, Salomé Kuh, Crescencio Amaya, Jacinto Ek, José Dolores Herrera, Juan Herrera Gómez, Roque Guillermo J., Alfredo Carrara, Ramón Alpuche, Tomás Basulto, Nicolás Quijano, Audomaro Uc, Fernando Nepot, Anselmo Pool, Antonio Medina, Juan Salazar, Anastasio Bacelis, José Refugio Narváez, Casimiro Falcón, Alfredo Perera, Juan de la Cruz, Aurelio Calderón, Manuel I. Pino, Macedonio Ceballos, Rafael Burgos, Daniel Palma, Andrés Pérez, Antonio Castillo, José Isaac Matos, R. Gómez, Nicanor Chablé, Absalón Rodríguez, Luciano León, Feliciano Ordoll, Cecilio Jiménez, Luis Ordoñez, Cristino Segobia, José Trinidad Cimé, Andrés Mena G., Marcelo Osorio, Francisco Valdez, José del Carmen Trejo, Luciano Huchim, Anastasio Mex, Néstor Pech Poot, Cristino Canto, Víctor Pérez, Casimiro Perera, Raimundo Baeza, Angel Pech, Domingo Kuh, Justo Canul, Lorenzo Herrera, Alberto Monforte, Andrés Rosado, Remigio Domínguez, Gertrudis Aucona, Hilario Canul, Cristóbal González, Faustino Cocom, Pantaleón Narváez, Francisco Uc, Antonio Zuc.

Acta de instalación del Comité del suburbio de S. Sebastián.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, á los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ocho, siendo las tres de la tarde, reunidos en la casa número 534 de la calle 75, domici-